

que la Secretaría General del CIADI registre una solicitud de arbitraje o rechace el registro a la mayor brevedad posible (Regla 6 de las Reglas de Iniciación del CIADI). En los últimos años, el Secretariado ha agilizado sus procesos y ha reducido el tiempo que lleva completar esta y otras tareas mediante mejores prácticas internas. Además, existen plazos en las reglas del CIADI dirigidos a las partes y a los árbitros a lo largo del proceso, como por ejemplo, el requisito de celebrar una primera sesión procesal dentro de los 60 días contados a partir de la constitución del tribunal. A su vez, las reglas proporcionan flexibilidad para que las partes acuerden el calendario de escritos y audiencias, y facultan al tribunal para que establezca el calendario de procedimiento en el supuesto de que las partes no arriben a un acuerdo.

El Secretariado del CIADI reconoce la importancia de reglas flexibles, el derecho de las partes a un debido proceso y al mantenimiento de un equilibrio entre inversionistas y Estados. El Secretariado también explorará si existe interés en un conjunto específico de reglas disponibles para las partes que consienten en un procedimiento acelerado.

Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Curso Arbitraje On Line 2017 CIMA-Tirant lo Blanch

La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), única corte privada española de arbitraje y Tirant lo Blanch, la editorial jurídica más prestigiosa de España según el *Scholarly Publishers Indicators* (SPI), han suscrito una alianza estratégica para la colaboración y trabajo conjunto de las dos entidades, en la promoción, difusión y desarrollo de la institución del arbitraje en España y Latinoamérica. La asociación estratégica de dos referencias de excelencia en sus respectivos ámbitos, Tirant lo Blanch en la edición, formación y creación de herramientas para el sector legal y la CIMA en el arbitraje comercial, produce una multiplicación de las capacidades de ambas entidades.

Además, el común interés por la proyección de su respectiva actividad en América Latina y las relaciones preferentes que tanto Tirant como la CIMA tienen con Universidades, Colegios Profesionales e instituciones jurídicas en España y Latam, refuerzan la capacidad de gestionar proyectos conjuntos.

El acuerdo se sustanciará en la edición de una colección de publicaciones, en la que participarán los más prestigiosas firmas del arbitraje internacional y en la oferta de cursos de formación de excelencia en materia de arbitraje, orientados a España y a diferentes países de Latinoamérica, en los que participarán docentes del más alto reconocimiento en la comunidad arbitral. Las clases magistrales de los cursos de arbitraje estarán impartidas por Juan Serrada, Pascual Sala, Bernardo Cremades y José Carlos Fernández Rozas y se iniciarán, tanto en España como en LATAM, en los primeros meses de 2017.

Asimismo Tirant lo Blanch y la CIMA organizarán o participarán en jornadas y encuentros relacionadas con el Arbitraje y mantendrán un soporte mutuo de sus actividades.

El acuerdo de colaboración se rubricó el 27 de julio de 2016 en Madrid por el presidente de la CIMA, Juan Serrada y por el director de Tirant lo Blanch, Salvador Vives.

Su objetivo principal es la obtención de un conocimiento práctico del funcionamiento sustantivo y procedimental del arbitraje, como mecanismo de solución de controversias empresariales nacionales e internacionales.

Presencia de la CIMA en el XI Congreso Internacional de Arbitraje de Lima (26 a 28 abril 2017)

Entre el 26 y el 28 de abril se ha celebrado en Lima (Perú) el XI Congreso Internacional de Arbitraje, bajo el lema "Buenas prácticas en el Arbitraje". Este evento se ha convertido en clave para todos los profesionales interesados en el arbitraje comercial y el arbitraje de inversión y, nuevamente, ha contado con una destacada participación y patrocinio de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA). El éxito de sus anteriores ediciones ha permitido que este importante evento se haya convertido en la actividad académica y profesional más importante de Latinoamérica, tanto por la actualidad e importancia de los temas tratados como por reunir a más de 300 reconocidos árbitros, socios de prestigiosos despachos de todo el mundo, magistrados, abogados, empresarios, funcionarios públicos, entre otros intervinientes de la práctica arbitral.

Seminario sobre "Arbitraje Internacional: Perspectivas Actuales" organizado por la UIA y la CIMA (Bilbao, 23 y 24 julio 2017)

En colaboración con la CIMA, la UIA (*Union Internationale des Avocats*) organizó en Bilbao, los días 23 y 24 de junio un Seminario sobre "Arbitraje Internacional, Perspectivas Actuales". El seminario tuvo por objeto las cuestiones más candentes en la actualidad en arbitraje internacional y constará de dos partes. La primera de ellas se dedicó dedicada al examen de ciertas cuestiones fundamentales relacionadas con las perspectivas actuales del arbitraje comercial internacional, tales como los retos y oportunidades de España como sede de arbitraje, el arbitraje marítimo, las medidas cautelares y el árbitro de emergencia, así como el reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros. La segunda parte del programa estuvo dedicada principalmente a cuestiones relativas a arbitraje de inversión y a cómo el Brexit puede llegar a afectar al arbitraje en la Unión Europea y en Reino Unido. En particular, los ponentes analizaron cómo planificar las inversiones como etapa previa al procedimiento arbitral, y las ventajas e inconvenientes de un sistema de corte permanente como alternativa al arbitraje de inversión tradicional.